



**ACTA DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN
CELEBRADAS LOS DÍAS 20 DE SEPTIEMBRE y 10 DE OCTUBRE DE 2023
(para EBAU2024)**

MATERIA: 321-HISTORIA DEL ARTE

▪ **Reunión de 20 de septiembre (Coordinador: Alejandro García Avilés)**

Tiene lugar una primera reunión de coordinación el 20/09/2023, a cargo del coordinador de la materia, Alejandro García Avilés, que levanta la siguiente acta:

“El coordinador informa de que el Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, introduce cambios significativos en los saberes básicos asignados a la materia “Historia del Arte”. El cambio consiste en pasar de cinco a cuatro bloques, y la mayor parte del desarrollo diacrónico de la materia, que constituía la mayoría de los saberes básicos de los bloques anteriores, se concentran ahora en el actual bloque 2, introduciéndose así un cierto número de saberes transversales, como la perspectiva de género o la atención a la relación entre arte y medio ambiente, ausentes casi por completo en los bloques de los currícula anteriores.

Aunque, como sucede siempre con los saberes transversales, se puede suponer que la mayoría de ellos se abordaban de algún modo en las enseñanzas tradicionales de Historia del Arte, caracterizadas por el tratamiento cronológico y la atención preferente a los aspectos estilísticos e iconográficos, los cambios introducidos hacen necesario modificar y reorganizar las imágenes y los temas recomendados como preferentes para constatar que se atiende al nuevo elenco de saberes básicos. El cambio de enfoque propuesto ha tenido como consecuencia un cambio en el cien por cien de las denominaciones de los temas, sin embargo, atendiendo a que el curso ya ha comenzado, en el cuarenta por ciento de los casos el cambio de enfoque se aplica al título, mientras que el subtítulo conserva la denominación de uno o varios de los temas anteriores. Se ha intentado explicitar la correlación de los nuevos temas con los anteriores, sobre todo en los que se imparten en el primer trimestre, de modo que los profesores puedan aprovechar fácilmente sus materiales anteriores, con el fin de que los cambios más profundos se introduzcan de forma paulatina, dando así al profesorado un cierto margen para prepararlos. Por ejemplo, el nuevo tema 3- “Arte, poder y propaganda en Roma: el retrato y el relieve histórico” sustituye a los temas 3 y 4 anteriores, 3- “La arquitectura romana: caracteres generales y tipologías y 4- “La escultura romana: el retrato y el relieve histórico”. En otras ocasiones, en el sesenta por ciento de los casos, el título es completamente nuevo, atendiendo a un enfoque novedoso y cronológicamente amplio de los saberes básicos. Por ejemplo, los temas 6- Arte y perspectiva en el Renacimiento y 12: “Arte y género en las épocas moderna y contemporánea”.

Al mismo tiempo que se acomete un cambio en profundidad en los enfoques de los temas, se ha intentado que una buena parte de las imágenes recomendadas se mantengan, asumiendo que en la mayoría de los casos estas imágenes son útiles para abordar el nuevo temario. Para facilitar el trabajo de



los profesores, se les ha ofrecido unas tablas de correlación entre el nuevo temario y el nuevo elenco de imágenes. En algunos casos, un quince por ciento, se han sustituido algunas imágenes del listado anterior por otras nuevas, con el fin de orientar al profesorado sobre cómo podrían enfocar los nuevos temas. Un ejemplo de estas imágenes, relacionadas con el tema 12: “Arte y género en las épocas moderna y contemporánea”, son las imágenes de obras de Sofonisba Anguissola, Artemisia Gentileschi, Mary Cassat y Frida Kahlo.

En el caso del vocabulario técnico específico, se ha mantenido al cien por cien, estimando que refleja adecuadamente los contenidos del bloque A.

Para que sirvan como orientación -en ningún caso como prescripción- la coordinación ha ofrecido a los profesores unas tablas de correspondencia entre los saberes básicos, los temas y las imágenes (que se incluyen en la presentación adjunta), con el fin de guiar a los profesores que lo crean conveniente en la elaboración de sus programaciones, y para que quede constancia de que todos los saberes básicos quedan recogidos en las nuevas recomendaciones que ha propuesto la coordinación de Historia del Arte y que han sido acordadas con los profesores de esta materia de segundo de bachillerato en esta reunión. En Murcia, a 20 de septiembre de 2023”.

Tras la reunión referida, el coordinador de la materia traslada al coordinador general de las pruebas la opinión mayoritaria del profesorado de que los cambios se pospongan para el curso siguiente. A resultas de esas consultas, plantea un diseño de contenidos con una serie de cambios, que son los anunciados en la reunión y que constan en el acta de la misma, y que remite al profesorado el 23/09/2023.

- **Cambio en la coordinación de la materia.**

Con efectos de 1 de octubre tiene lugar un cambio en la titularidad de la coordinación de la materia, reemplazando M^a Isabel Durante Asensio a Alejandro García Avilés como responsable de la misma.

Desde la Coordinación General de las Pruebas se promueve que se revisen las modificaciones inicialmente planteadas, en el bien entendido de que, existiendo cambios curriculares, como es el caso, no procede posponer su reflejo en la EBAU, sino acometerlos de inmediato. En cualquier caso, anima a la coordinadora de la materia que realice una propuesta alternativa a la existente. Y ello asumiendo que ya se ha iniciado el curso y el profesorado incluso ha elaborado (e impartido) algunos contenidos acordes al documento planteado por el anterior coordinador.

- **Reunión de 10 de octubre (Coordinadora: M^a Isabel Durante Asensio)**

La nueva coordinadora plantea una propuesta diferente a la presentada por el anterior coordinador, que es ampliamente debatida en la reunión de coordinación, a la que asisten la mayor parte del profesorado. Este expresa su malestar por el cambio de criterio ya iniciado el curso y hecho un trabajo siguiendo las líneas inicialmente marcadas. Tanto el coordinador general como la coordinadora de la materia plantean que la nueva propuesta puede suponer una modificación menor



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



Universidad
Politécnica
de Cartagena

que la anteriormente asumida y que quedan a disposición de lo que considere la mayoría.

Finalmente, se acuerda la nueva propuesta presentada por la coordinadora, cuyo detalle se puede consultar en el documento de Estructura y Contenidos que se sube a la Web de la materia.

Se incorpora a ese documento alguna cuestión que sale a la luz durante la reunión, como el cambio en una obra de Mary Cassat; la sustitución de una obra de Salzillo por otra de Rembrandt, al estar la primera ya en el tema; la desaparición de comparativas entre obras; o la eliminación de algunos términos propuestos en el léxico (mandorla, cubismo, expresionismo), aunque se mantienen otros como happening o performance.

En la reunión se hace constar, por parte de la coordinadora, de que es consciente de lo que puede haber supuesto cambiar de orientación algunos contenidos que ya se han impartido, circunstancia que obviamente se tendrá en cuenta.